



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 26 de Diciembre de 2025

NÚM. 77

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA No. 44 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 16:00 diecisésis horas del día 12 doce de noviembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, Los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

*5.- Aprobación del Organigrama Estructural del H.
Ayuntamiento de Paracho, Michoacán 2024-2027.*

6.- ...

.....
.....
.....

PUNTO NÚMERO CINCO. – Dando continuidad al orden del día se procedió con el punto número cinco, consistente en Aprobación del Organigrama Estructural del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán 2024-2027.

Se desahoga el punto con fundamento en el artículo 40, inciso f), fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

.....
.....
.....

Punto que se posteriormente se sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad**. Con número de **Acuerdo 86/NOV/2025/24SO**.

.....
.....
.....

Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos, del día 12 doce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martinez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

**"ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
PARACHO, MICHOACÁN"**



(PERÍODO 2024 – 2027)



COMISIONES ESPECIALES

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

DE HACIENDA, FINACIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTÍNEZ

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA

DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS

DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

I.G.E. RUBÍ ELIZABETH RAMÍREZ MARTÍNEZ

DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DR. EUGENIO MEDINA ELÍAS

DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

L.E.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ

DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

L.E.P. ANÍBAL JESÚS ESCOBEDO VALENCIA

DE ASUNTOS MIGRATORIOS

L.E. TERESA MERCADO CABALLERO

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.D. JULIO CÉSAR GAONA HERRERA

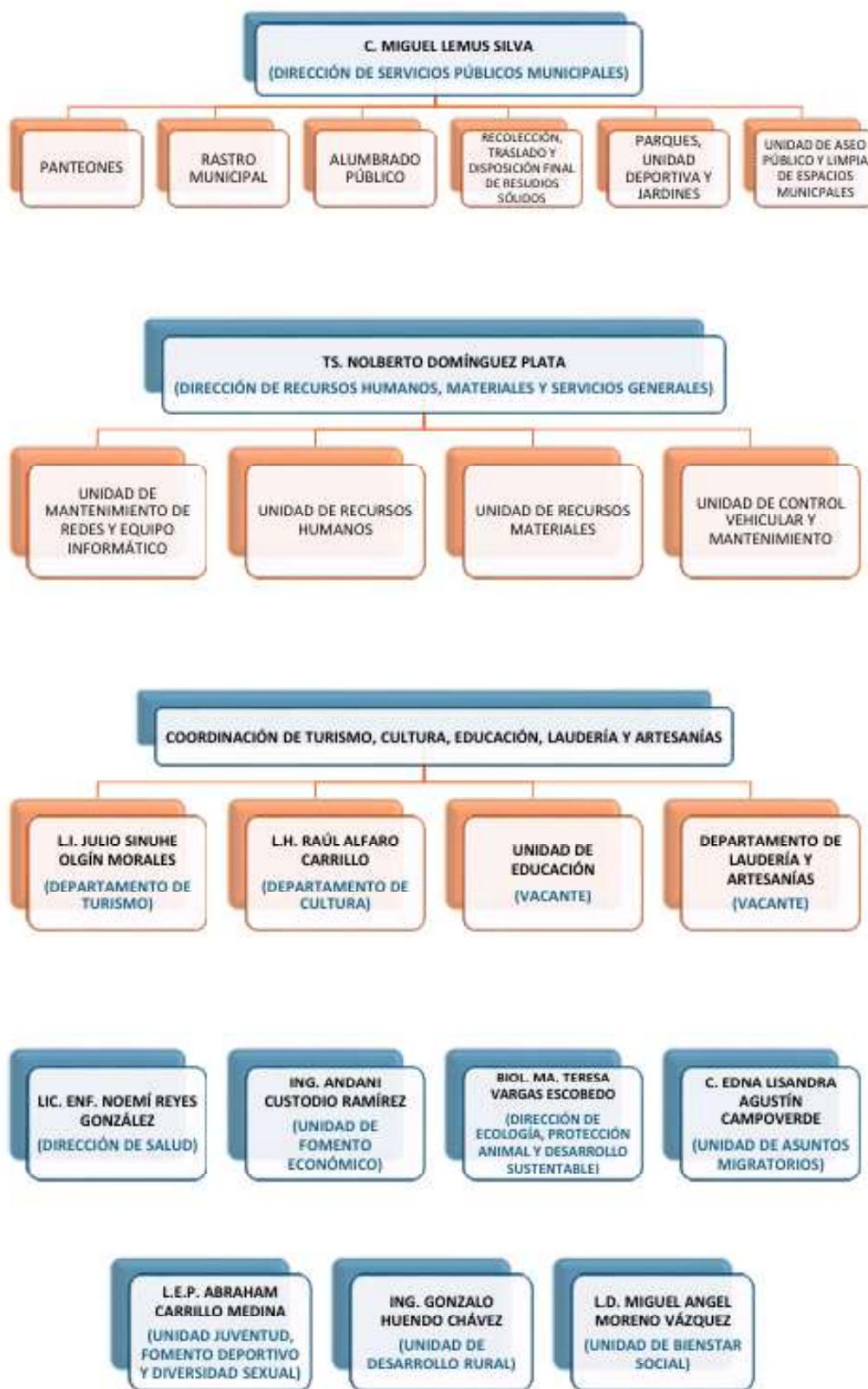
DE ASUNTOS INDÍGENAS

L.P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS RAMOS

DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL

NIVEL 1 – ALTA DIRECCIÓN**NIVEL 2 – DIRECCIÓN EJECUTIVA****NIVEL 3 – ÓRGANO DE COLEGIADO Y GABINETE****NIVEL 4 – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**NIVEL 5 – OPERATIVO**





ADMINISTRACIÓN PARAMUNICIPAL



COMUNIDADES AUTÓNOMAS



ELABORÓ

(Firmado)

L.D. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

(Firmado)

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTOFECHA DE ELABORACIÓN
28/OCTUBRE/2025

